

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Macarena
07 MAR 2018
REGISTRO MUNICIPAL AUXILIAR
2013
ENTRADA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En los últimos meses se han producido episodios en varias Juntas Municipales de Distrito que desde Izquierda Unida sólo podemos calificar de graves. Hablamos de mociones sobre la pérdida de poder adquisitivo que, aún recogiendo en el orden del día de la convocatoria, no se permitieron debatir por no ser competencia municipal. Curioso que el Grupo Municipal en el gobierno (PSOE) sí presente una moción similar en el Pleno del Ayuntamiento... ¿no es competencia municipal en un Distrito pero sí es competencia municipal en Plaza Nueva?

Esta forma de actuar arbitraria, y en algunos casos con un comportamiento déspota y caciquil, demuestra el vaciamiento de contenido que se está produciendo estos debates. Desde IU ya llevamos tiempo denunciando el deterioro que sufren actualmente las Juntas Municipales de Distrito, donde la participación vecinal se ha reducido en este mandato a niveles desconocidos, debido a la nula ejecución de lo que allí se aprueba y al vaciamiento de sus contenidos.

A base de incumplir de forma permanente lo que se aprueba y de rebajar al mínimo el poder decisorio de sus plenos, se está debilitando al movimiento vecinal y al tejido asociativo de la capital. **Da la sensación que el gobierno municipal quiere reducir el debate en los Distritos a los bolardos y a las podas, cuando para eso no hace falta una JMD.**

Cada vez son más los vecinos y vecinas de Sevilla que, al no ver resultados a su implicación en los problemas de sus barrios, terminan arrojando la toalla y dejando de participar en estos órganos. Recientemente podíamos leer en prensa a una representante vecina en estos términos: *"Nos preocupamos de redactar y presentar propuestas y al final sí, sí a todo pero no se ejecuta nada. Así que tal como está la cosa, para arreglar un bache y reponer dos pivotes no hace falta convocarnos a todos cada mes"*.

En el pasado mes de enero, se celebró en el Ayuntamiento una Junta de Portavoces para agilizar las reformas del **Reglamento del Pleno** y el **Reglamento de Participación Ciudadana**. Se trata de reglamentos que han quedado totalmente obsoletos para la realidad actual de la ciudad, pero el gobierno municipal ha incumplido todos los plazos establecidos para adaptar a los nuevos tiempos el funcionamiento del Ayuntamiento y los Distritos.

El bloqueo que arrastran las reformas de ambos reglamentos en ningún caso se debe imputar a la falta de propuestas de los grupos de la oposición, o a la falta de insistencia. El PSOE no está propiciando el adecuado diálogo y a estas alturas de mandato ya no es de recibo que este tema permanezca enquistado. Se creó un grupo de trabajo, se presentaron enmiendas por parte de los diferentes grupos, se analizaron de forma conjunta e individual... pero seguimos sin tener unos textos concretos para que el gobierno lo eleve al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Al margen de las propuestas que otros Grupos tengan sobre estos reglamentos, desde Izquierda Unida presentamos en su momento una batería de enmiendas para incrementar la transparencia y los mecanismos de participación tanto en el Pleno del Ayuntamiento como en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito.

Como resumen, para el Ayuntamiento hemos propuesto que las sesiones sean más dinámicas y que las entidades ciudadanas puedan intervenir en los puntos del orden del día que les afecten o en las comisiones delegadas, así como garantizar un seguimiento público

de los acuerdos plenarios a través de la web municipal para que cualquier ciudadano pueda comprobar, de un simple vistazo, si el gobierno cumple o no con las mociones aprobadas.

En el Reglamento de Participación Ciudadana, queremos que se reconozca el “derecho a la iniciativa ciudadana”, se trataría de una especie de ILP municipal que podría activarse a partir de la recogida de firmas. Apostamos por reglamentar las consultas populares y por reconocer las plataformas o redes ciudadanas como entidades con derecho a participar en los asuntos públicos de la capital.

En definitiva, en ambos reglamentos apostamos por **más y mejor democracia**.

Por ello, desde el grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, formulamos la siguiente

PROPUESTA

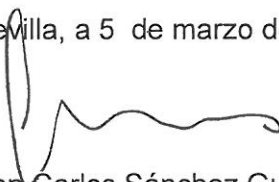
PRIMERO: Instar al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

SEGUNDO: Instar al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

TERCERO: Instar al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno.

CUARTO: Instar al Distrito a que organice unas jornadas abiertas para presentar los nuevos reglamentos y dar a conocer las nuevas formas de participación que tienen los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

En Sevilla, a 5 de marzo de 2018



Juan Carlos Sánchez Guirao

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA en la JMD Macarena